

29 de abril de 2025

Comunicado de la Federación de Enseñanza de CC OO Madrid

CCOO convocará huelga los días 12 y 13 de mayo, nuevas fechas, contra la realización de las pruebas externas.

Por otra parte, CCOO rechaza las nuevas fechas porque la Consejería no ha tenido en cuenta la planificación y organización previa de los centros ya que coinciden con los exámenes de 2º de Bachillerato. Además, el cambio arrasa con todo el trabajo ya realizado por los centros.

CCOO recuerda que el rechazo a las pruebas externas es prácticamente unánime entre el profesorado, directores y directoras, así como entre el alumnado y sus familias. Este rechazo se manifestó en movilizaciones masivas cuando quedaron recogidas en la Ley Orgánica hasta que finalmente quedaron derogadas con las características que tenían, momento en el que se usaban para hacer ranking de centros o se incorporaban en el expediente académico.

Siendo su derogación un éxito de las movilizaciones. No obstante, el Gobierno de Madrid las mantiene innecesariamente para imponer su agenda política. De hecho, la regulación de este año, tal y como se hace, solo conlleva más trabajo para los equipos directivos y los docentes afectados en cuanto a las pruebas censales y unos costes injustificados que además se realizan sin criterios transparentes y claros.

En conclusión, CCOO rechaza este tipo de pruebas que no tienen cobertura en el marco normativo actual ya que suponen un esfuerzo extra innecesario para los equipos docentes y equipos directivos, así como, al alumnado.

Más información:

CCOO siempre, pase lo que pase, con el profesorado, el personal educativo y los equipos directivos.

Todos nuestros delegados y delegadas, así como el servicio de atención de la sede, están disponibles para atender cualquier incidencia o necesidad.

- Teléfonos de contacto: 915 36 87 91/915 36 51 02/915 36 87 09
- Correo electrónico: educacionpublicamadrid@fe.ccoo.es

Comparte esta información con tus compañeras y compañeros.

#CCOOContigo #CCOOActúa #PaseLoQuePase